

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 1994-16

SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES DE 20 LITROS PARA ABASTECER A LAS OFICINAS DE LA ITAIPU - MARGEN DERECHA

ADITIVO 3

I) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 1994-16, la ITAIPU responde a continuación consultas formuladas por Empresas interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

Adjunto análisis de agua, queremos confirmar si este análisis nos serviría para la subasta del 13 de diciembre 2016? en vista que nosotros teníamos preparado para la subasta del 25 de noviembre de 2016.

RESPUESTA

Favor remitirse al ítem II del presente Aditivo.

II) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 1994-16, la ITAIPU aclara:

Para los efectos de la verificación de la conformidad de la Documentación para la Habilitación, serán considerados como válidos también los documentos vigentes al 23/11/2016, fecha inicialmente fijada para la remisión de la documentación para la habilitación y la oferta comercial.

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 1994-16.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 07 de diciembre de 2016.